

ADM 9067/20
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2020"

San Luis, 5 de mayo de 2020.-

RESOLUCION N° 12 (I.C.I. S.L.)

VISTOS: La presentación efectuada por el Departamento de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata ofreciendo una serie de actividades académicas entre las que se encuentra el **Curso de Postgrado “Capacitación en Ciencias Forenses”**, ofrecido mediante la modalidad a distancia a través de la Unidad de Tecnología Educativa de la Facultad.

El avance de la tecnología junto a la profundización del conocimiento científico amerita la especialización y capacitación continua de los profesionales abocados al ámbito de la investigación criminal. Ubicamos la importancia de esta propuesta en el hecho que representa la necesidad de la interrelación técnico-científico de las distintas ramas que integran las Ciencias Forenses, todas ellas establecidas en el mismo rigor del saber teniendo como nexo común y primigenio la investigación criminalística basada en el método científico. El curso abordará esta cuestión tomando a las ciencias como una herramienta fundamental en la investigación de los delitos a través de un entorno participativo a cargo de un equipo docente capacitado, especializado y con experiencia en el trabajo de campo y de laboratorio en las distintas áreas de la Investigación Criminalística y Ciencias Forenses.

Destinatarios del Curso de Postgrado antes mencionado, Profesionales vinculados a la práctica: Graduados en Medicina, Abogacía, Antropología, Arquitectura, Biología, Bioquímica, Caligrafía, Genética, Ingeniería, Química, Odontología, Lic. En Enfermería. Peritos en las distintas disciplinas de la Criminalística.-

Serán requisitos para su inscripción poseer título de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo.-

Fecha de Inicio: 13 de Mayo de 2020. Fecha de Finalización: 07 de Agosto de 2020. Fecha de cierre de inscripción: 06 de Mayo de 2020. Arancel: \$ 7.800 pesos argentinos. (Curso completo – En un solo pago). Bonificación a un valor de \$ 7.400 pesos argentinos para miembros del Poder Judicial, profesionales y técnicos colegiados.

Modalidad de pago: Transferencia bancaria

El Curso se desarrolla en modalidad a distancia a través del entorno educativo virtual de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP. Las actividades darán inicio el día 13 de Mayo de 2020.-

Por todo lo expuesto, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia y Presidente del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial, en uso de sus facultades,

RESUELVE:

I.- AVALAR la realización del **Curso de Postgrado “Capacitación en Ciencias Forenses”**, ofrecido mediante la modalidad a distancia a través de la Unidad de Tecnología Educativa de la Facultad, Departamento de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata, dando inicio el día 13 de mayo de 2020.-

II.- INFORMES E INSCRIPCIONES a través de email cforenses@med.unlp.edu.ar – cienciasforensesunlp@gmail.com

III.- POR DIRECCION DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL dese difusión del presente.-

HÁGASE SABER Y NOTIFÍQUESE.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia y Presidente del Consejo Académico del Instituto de Capacitación e Investigación “Dr. Tomás Jofré” del Poder Judicial de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita según Art. 9 Acuerdo 61/2017.-